ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA: COMERCIAL TRINITARIA TRINCOMERCIAL S.A., CELEBRADA AL 13 DE MARZO DEL 2015

En la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, a los SIETE PM, del 13 de MARZO del 2015, en las oficinas de la compañía, se reúne la Junta General Universal de Accionistas de la COMPAÑÍA COMERCIAL TRINITARIA TRINCOMERCIAL S.A., con la asistencia en la totalidad del capital suscrito y pagado, representado por la persona cuyo nombre constan en la hoja de asistentes confeccionada de conformidad con lo dispuesto en el Art. 118 de la ley de compañías y SOUTH AMERICAN INC propietaria de TRESCIENTAS MIL ACCIONES (300.000) ordinarias y nominativas de un valor de cuatro centavos de dólar cada una, representado por el Sr. WERNER PELLEHN, y la SRA. JOSEFINA MUDUY NARVAEZ propietaria de una acción (1) ordinaria y nominativa de un valor de cuatro centavos de dólar, con el cual se encuentra suscrito la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor nominal de cuatro centavos de dólar cada una los concurrentes unánime y mayoritariamente resuelven instalar una sesión de Junta General de Accionistas a fin de tratar el siguiente orden del día: PRIMERO: Conocer los informes presentados por la Administración y el comisario del ejercicio económico que terminó el 31 de diciembre del año 2014. SEGUNDO: Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de las cuentas de pérdidas y ganancias, correspondiente al ejercicio económico del año 2014. TERCERO: Resolver sobre los resultados de los ejercicios económicos que finalizaron el 31 de diciembre del año 2014. CUARTO: Aprobar la designación del Comisario de la compañía. Preside la sesión el Sr. Werner Pellehn y actúa como Secretario el Sr. Ab. Hamilton Anastacio Tejada. El presidente de la sesión dispone que por secretaría se constate el quórum reglamentario y se dé cumplimiento con las diversas formalidades legales y estatutarias. Constatado el quórum legal, declara formalmente constituida la Junta General y de inmediato se da lectura al orden del día, acto seguido el Sr. Werner Pellehn, toma la palabra y manifiesta que se dé lectura a los informes presentados por la Administración y el comisario de la empresa. Posteriormente se pone a consideración de la sala el Balance General y el Estado de Ganancias y pérdidas de la sociedad correspondiente al ejercicio económico concluido al 31 de diciembre del año 2014. Los accionistas luego de deliberar y analizar los documentos a su consideración por unanimidad de votos resuelven lo siguiente: PRIMERO: Aprobar los informes presentado por la administración y el comisario, correspondiente al ejercicio económico del 31 de Diciembre del año 2014. SEGUNDO: Aprobar el Balance General, presentado a esta Junta. TERCERO: Aprobar que el referido ejercicio económico la compañía no ha operado. CUARTO: Aprobar la designación del comisario en la persona del ING. FRANCISCO TEZOS. AUTORIZAR al AB. HAMILTON ANASTACIO TEJADA para que actúe como secretario ad-hoc de la junta. No habiendo otro asunto que tratar, el presidente de la sesión concede un momento de receso para la redacción de la presente acta hecho lo cual con la asistencia de las mismas personas, inicialmente convocadas. Se reinstala la sesión y se da lectura del acta que se aprueba y aprueba por unanimidad, firmando para constancia en unidad de acto de todos los asistentes, con lo cual el presidente de la sesión la declara concluida y se levanta la sesión a las 10:00 PM.

Lo certifico,

Ab. Hamilton Anastacio Tejada
Secretario de la Junta Ad-Hoc